

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, domingo 25 de Diciembre de 1910.

N.º 907.

Año III.

¿QUIÉN NOS GOBERNARÁ?

Traidores. Nos habéis vendido. Eso es indigno!

Estas han sido las últimas frases con que el señor Lerroux ha desatado su afilido corazón. ¡Pobre hombre! El, tan candida paloma, tan patriótico, tan interesado en la prosperidad de Barcelona, tan lleno de grandes ideas y de sentimientos tan humanitarios; él, que estaba próximo a gobernar y dispuesto a convertir entonces a España en una verdadera Janja, ha sido traicionado, vendido y víctima de una indignidad. ¡Pobre hombre!

Si alguna vez él hubiera inspirado su conducta en ese vicio egoísmo en que inspiran la suya muchos, la mayoría, todos los políticos que nos han gobernado; si hubiera sido uno de tantos que siguen la política sólamente para medrar; si él no estuviera convencido de que con su republicanismo radical España seguramente hubiera vuelto a su época de oro; si él no fuera el redentor prometido en las profecías del populacho sin camisa y sin conciencia, no hubiera sentido tanto la tristeza, la pena y la indignidad que ha sufrido en el Congreso. ¡Pobre hombre!

En un momento, el jefe de los radicales ha perdido su jefatura. En un instante lo han imposibilitado para que gobierne. Sus amigos le aconsejan que emigre; sus consimiles republicanos se alegran de su caída: Iglesias y Azcárate le han dado un golpe mortal. Se inicia la idea de arrojarlo del Congreso. ¡Pobre España, que será de ti sin Lerroux!

Y todo esto por una bagatela, porque despues de todo ¿qué son 21 millones de pesetas para Barcelona? Se han olvidado los señores del Congreso de lo que es la política y de lo que la política lleva consigo, y por eso exageran la cuestión del Ayuntamiento de Barcelona. Nada, todo es cuestión de envío.

Los partidos se forman y se sostienen con el presupuesto; pues ¿a quién debe extrañar que Lerroux, no contando con el presupuesto, cuente con el Ayuntamiento de Barcelona, en donde sus amigos forman la mayoría?

¡Y miren que fijarse ahora en cuestiones de aguas y de cal, estando sobre el tapete la ley del Caudillo! Nada, todo es manejo político. Me ven próximo a ser jefe del Estado y las envidias me comienzan. No ven en mi ni polo de cal que me blanqueen, ni humedad siquiera en mi ropa, y, sin embargo, me desprestigian, me deshonran. Esto es obra de mis enemigos... ¡Pobre hombre!

Pero, lo más triste, lo más desconsolador para el señor Lerroux, ha de ser, sin duda, que ya no se ven esperanzas de salvación.

El no es fácil que recobre su prestigio; sus amigos según él mismo son traidores. ¿Quién nos gobernará? ¡Pobre España!

ADELANTE?

¿Quién será bastante a detener en su valoz carrera a la patria de la reconquista y del descubrimiento de América? Como cuerpo inerte que se abandona en el espacio a su propio peso, como ligero cohete que se lanza desbocado a conseguir el premio que recibirá si llega el primero al fin de la pista, como huracán desencadenado que no hay fuerza alguna que lo pueda detener, así va la patria de San Fernando precipitándose de abismo en abismo, como loco que avaro de su propia ruina doquie la busca.

Habrá un tiempo en que á las masas populares del paganismo corrompido se las entretenen echando cristianos á las fieras; hemos llegado nosotros á días en que para entretener á las masas radicales vertidas por los falsos libertadores que las conducen al libertinaje, tal vez sin darse cuenta de ello, hay que contentarlas con malogados conatos de persecución á la Iglesia, más o menos descarados; y no os damos en afirmarlo; así como el paganismo daba en las grandes orgías de su circo romano prueba evidente, confirmada por la historia, de su decadencia, de su debilidad y de su nefanda corrupción, así también las naciones falsamente liberadas ruedan vertiginosas por el derrumbadero de toda falsedad y de todos los vicios, envolviendo á las sociedades en la halagadora atmósfera de todas las humanas pasiones que engendran toda confusión, para así condonarlas más pronto y ciertamente al inevitable fin de toda ruina.

Nuestra España es evidente testimonio de lo que afirmamos. Cargada de presupuestos que no puede soportar, porque está empobrecida, nuestras Cortes no se ocupan de otra cosa que de afianzar, aliviándoles siempre, esos presupuestos, y de entretener á todos los españoles que las contemplan, con vanos discursos, ó con discusiones de lavadero, ó con leyes ridículas.

Por lo que á nosotros toca, bien hayan los señores diputados que esperan la hora de votar como mansos... y humildes aparentes, cuando así lo impone el amo de la reata; pero no dudamos en afirmar que tales diputados malita la falta que hacen en España, y, menos á nuestra desventurada provincia, enviadora de representantes á las Cortes que para sí los quieren el más esclarecido de los gobernantes.

Con discusiones como las habidas hasta hoy en esta legislatura, poco se atiende a los pueblos del Andaluz, que merecen famelicos; con riñas de comadres, como las que el mundo presencia en nuestro Congreso, no se hace cosa de provecho ni en Berja, ni en Adra, ni en Dalias; con las chirigotas de los saineteros del parlamento, hace veinte años, poco más ó

poco menos, que la carretera del levante de nuestra infortunada Almería, está verosimilmente destrozada, sin que haya encontrado todavía un alma que consiga del Estado unos metros cúbicos de grava para poner esa carretera en condiciones de viable. Y cuando para que pierdan los gobernantes en algo útil ha de ser en favor de los extraordinarios empujes de los gobernados; cuando el hambrón en las familias y el desorden en la sociedad son las alas que nos quedan para volar, nos vienen diciendo, y no los podemos creer, que en cuanto le echen el candado á cuatro religiosos, mal contados, que tenemos en nuestra provincia, todo se arreglará hasta el punto de que nos caerá la comedia por la chimenea y nos pondrán el coche á la puerta para que podamos pasar alegres.

Réduzcle de la impostura, de la falsedad y del vicio es este modo de engañar a un pueblo, que sólo necesita paz y trabajo.

¿Qué se hizo del buen sentido? ¿Qué de la reflexión? ¿Dónde hallaremos la cordura indispensable para sujetar á nuestras sociedades antes que se derrumben del todo? ¿Es que ya se ha perdido toda esperanza de salvación?

Desgraciados los pueblos que sólo saben divertirse mucho, trabajar poco, y esperar que todo se lo den hecho!

Estos son los pueblos que merecen ser gobernados por logreros de la política, por caíques, por saineteros del parlamento y por cosecheros de toda hacienda para el provecho propio.

Y seguiremos adelante?

EL CENSO DE LA POBLACION

El alcalde, señor Moreno Gallego, publicó ayer un bando redactado en los siguientes términos:

Por real decreto de 14 de Octubre del corriente año, se ha dispuesto la práctica de un Censo general de toda la población de España con relación á la noche del 31 de Diciembre corriente á primera de Enero próximo.

La expresada instrucción señala concretamente la forma en que ha de realizarse esa operación que constituye una obra de cultura y patriotismo, y dicta las reglas necesarias para conseguir que sea perfecta y exacta, redijo fiel de la realidad, estimulando al efecto el deber de todos los ciudadanos de colaborar á ella, ya que á nadie debe ni puede ser indiferente el éxito del proyecto.

Por lo mismo que se trata de una obra que afecta á todos, habrá que proveer y evitar, ó corregir en su caso que pudiera ser perturbada por unos posos; y á este efecto, la instrucción ha indicado las obligaciones y responsabilidades que á continuación se copian.

Artículo 15º Ninguna persona, sea cual fuese su clase, condición, fuero ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los agentes ó delegados de las Juntas, ni devolverla cumplimentada á los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en esta Instrucción. Los que así no lo hiciere incarrináren en las penas siguientes:

A) Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas los que desobedecieren gravemente á la autoridad negándose á llenar ó dejar vacío el sorteo de la Lotería nacional que ha de celebrarse el día 31 del mes corriente, solo admitiéndose cupones en canje de los resguardos que sirven para optar á dicho regalo, hasta las seis de la tarde del 30 próximo.

Respecto á los cupones que se nos envíen por correo, debemos recibirlos el día 30 citado con el señillo que se necesite para franquear el regreso.

Motivo este aviso, la necesidad que tenemos de publicar en nuestro número del día 31 la cifra de los resguardos expedidos, para que la conocan los favorecedores de LA INDEPENDENCIA antes de que el expresado sorteo de la Lotería nacional se verifique.

Rogamos, por lo tanto, á nuestros favorecedores, que se apresuren á efectuar el canje de los cupones, con objeto de que á última hora no origine dificultades la aglomeración de quienes acuden á realizarlo.

Hoy domingo, es el último día en que publicamos el cupón, y por consiguiente, los que no posean el número de treinta, preciso para obtener un resguardo, pueden adquirir cuantos les faltén comprando ejemplares de LA INDEPENDENCIA á los vendedores de este periódico, ó en nuestra Administración, al precio de cinco céntimos el corriente, y de diez el atrasado.

Artículo 16º Los portadores de las cédulas y los que de alguna manera tienen carácter de funcionarios públicos están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidieren para repartir las cédulas, recogerlas y, en su caso, llenarlas. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores, incurriren en las responsabilidades á que haya lugar.

La junta municipal de mi presidencia espera de la cultura del vecindario, que convencido de la importancia del Censo que se proyecta realizar, secundará activamente á los agentes repartidores, facilitándoles el desempeño de su cometido, más por convicción del deber que la ciudadanía y el patriotismo las impone, que por temor á las responsabilidades establecidas por la Instrucción.

De Gérgal

REMITIDO

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Repetible Señor: Le ruego inserte en su ilustrado diario la adjunta carta que he dirigido á El Radical.

Anticipándole expresarle gracias, queda suyo atento s. s. q. s. m. b.

JOSÉ GARRIDO

Señor Director de El Radical. Muy respetable señor: Le ruego invocar el derecho que me concede la vigente Ley de Imprenta, apelo á la caballeriza de usted á fin de que la verdad resplandezca y la opinión no se estropea.

Enemigo de exhibiciones y sin condiciones de escritor público, no me habría atrevido á adherir estas líneas si á ello no me impulsara la serie de inexactitudes de que adolece el trabajo periodístico que con el título sugestivo de «Los Coasumes en Gérgal» publicó El Radical en su edición correspondiente al día 15 del presente mes.

Es evidente, como la lira meridiana, que la persona que facilitó los datos que sirvieron de base para el mencionado trabajo, obró con manifiesta mala intención, haciendo blanco de sus odios políticos á quienes ninguna participación tiene en la administración municipal del pueblo de Gérgal.

El actual arrendatario de la renta de consumo comenzó sus compromisos en 1.º de Enero de 1909, y por consiguiente, mal podía tomar parte directa ni indirectamente en he-

chos realizados tres años antes, época en que el Ayuntamiento de Gérgal, amparándose en el artículo 57 del vigente Reglamento de consumos y previas las tramitaciones legales, estableció un fletado en la barriada llamada Las Aneas.

En la base 10.º del pliego de condiciones del contrato de arriendo, se establece que el arrendatario quedaba facultado para mantener el mencionado fletado, y en 1.º de Enero de 1909, al comienzo del arriendo, se praticaron los oportunos aforos en dicho fletado, sin protesta alguna por parte de los vecinos de aquella barriada.

No existe, pues, extralimitación de ningún género por parte del actual arrendatario, pues éste se ha limitado al estricto cumplimiento del pliego de condiciones.

Esas funciones al redactor del pliego de condiciones? Pues medios concede la Ley para haberse opuesto en época adecuada a dicha extralimitación legal; pero tratar de molestar al arrendatario, abusando del vocablo, querer vengar agravios políticos á costa de la dignidad y de la buena fama de quien honorablemente cumple sus compromisos, denota mala fe.

Si el contrato es lejivo para los intereses del vecindario de Gérgal, pídale su rescisión; pero no debe apelarse al procedimiento de excluir los encenos populares contra el arrendatario, que amparado en la Ley y en el ejercicio de un perfecto derecho, concurrió á la subasta.

Es público y notorio en Gérgal, que e arrendatario de consumos —que cuenta 23 años de edad— pudo quedarse con la renta que sus padres otorgaron la correspondiente escritura de emancipación; y falta desclaradamente á la verdad el que dice lo contrario.

Aquí—señor Director—no existe otra cosa que una campaña política en la que se utilizan todas las armas para destruir al adversario, y esta vez ha tocado en suerte al arrendatario de consumos extremando las pasiones insanas y ocultando la verdad manifestada, clara y difusa en el pliego de condiciones para el arriendo, y otros documentos públicos.

¡Qué más! En las propias columnas de El Radical se consigna que el fletado se estableció en la barriada de Las Aneas años anteriores que comenzaron el actual arriendo, y no hay lógica en el mundo, ó hay que reconocer la irresponsabilidad de la empresa actual.

Creo—señor Director—haber puesto la verdad en su lugar, y cumplido este deber doy las gracias por la inserción de estas líneas y me ofrezco de usted afino, servidor q. b. s. m.

JOSÉ GARRIDO

Gérgal 19 XII-1910.

NUESTRO REGALO

Advertimos á nuestros favorecidos, que debiendo adjudicarse el regalo de 500 pesetas que les tenemos ofrecido con arreglo al resultado del sorteo de la Lotería nacional que ha de celebrarse el día 31 del mes corriente, solo admitiremos cupones en canje de los resguardos que sirven para optar á dicho regalo, hasta las seis de la tarde del 30 próximo.

Respecto á los cupones que se nos envíen por correo, debemos recibirlos el día 30 citado con el señillo que se necesite para franquear el regreso.

Motivo este aviso, la necesidad que tenemos de publicar en nuestro número del día 31 la cifra de los resguardos expedidos, para que la conocan los favorecedores de LA INDEPENDENCIA antes de que el expresado sorteo de la Lotería nacional se verifique.

Rogamos, por lo tanto, á nuestros favorecidos, que se apresuren á efectuar el canje de los cupones, con objeto de que á última hora no origine dificultades la aglomeración de quienes acuden á realizarlo.

Hoy domingo, es el último día en que publicamos el cupón, y por consiguiente, los que no posean el número de treinta, preciso para obtener un resguardo, pueden adquirir cuantos les faltén comprando ejemplares de LA INDEPENDENCIA á los vendedores de este periódico, ó en nuestra Administración, al precio de cinco céntimos el corriente, y de diez el atrasado.

DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Esteban, celebran sus días los señores Viciana, Rojas, Llorente Jiménez, Jiménez Ulibarri y Jiménez García, á los cuales enviamos nuestra felicitación.

* Esta noche contraerán los sagrados lazos del matrimonio en casa de la contrayente, la simpática señora Dolores Cuerbo Cano y su empleado de la Compañía del Sur, don Julio García Vicente.

Recibán nuestra enhorabuena anticipada.

* Desde hace varios días se encuentra en cama el distinguido joven don Alfonso Pérez Cordero, cuya rápida mejoría deseamos.

* Procedente de la corte, regresó ayer en el tren correo el director de Obras Públicas, don Ignacio Tolla y Pradilla.

* Ha regresado á Ugijar el rico propietario don Eduardo Cazorla.

JOSÉ GARRIDO

Señor Director de El Radical. Muy respetable señor: Le ruego invocar el derecho que me concede la vigente Ley de Imprenta, apelo á la caballeriza de usted á fin de que la verdad resplandezca y la opinión no se estropea.

Eneño de exhibiciones y sin condiciones de escritor público, no me habría atrevido á adherir estas líneas si á ello no me impulsara la serie de inexactitudes de que adolece el trabajo periodístico que con el título sugestivo de «Los Coasumes en Gérgal» publicó El Radical en su edición correspondiente al día 15 del presente mes.

Es evidente, como la lira meridiana, que la persona que facilitó los datos que sirvieron de base para el mencionado trabajo, obró con manifiesta mala intención, haciendo blanco de sus odios políticos á quienes ninguna participación tiene en la administración municipal del pueblo de Gérgal.

El actual arrendatario de la renta de consumo comenzó sus compromisos en 1.º de Enero de 1909, y por consiguiente, mal podía tomar parte directa ni indirectamente en he-

Cuenta de las Farmacias para el mes de Diciembre.

Adquisición de católeos faroles para el Cabo de Gata.

Moción de la Alcaldía sobre la venida de S. M. el rey á esta capital.

Proyecto de bases para el arreglo de las Almadrabillas.

Certificación de las obras del Paseo del Príncipe.

Moción de la Alcaldía sobre el nombramiento de diez empleados de la limpieza.

Idem sobre adaptación en el nuevo presupuesto de las modificaciones introducidas en el personal de las oficinas.

VIAJERO ILUSTRE

En el tren correo de hoy llegará á Almería el Magistrado de la Catedral de Guadix, M. I. Sr. D. José Domínguez Rodríguez, quien, como ya saben nuestros lectores, predica en nuestra basílica en la fiesta conmemorativa de la Reconquista de Almería.

A esperar al señor Domínguez concurren á la estación una numerosa comitiva de concejales, presidida por el alcalde.

felicísima, palmeando con sus manos enguantadas de blanco la seda crujiente.

—Ven ustedes este vestido! En cinco días, querida, hecho en cinco días... ¡Del viernes al miércoles! ¡Lo que les he pinchado para ello!

—Entonces ya no me extraña que sea tan rojo ese vestido... ¡Tiene sangre encima!...

—Y quién es usted para hablarme así? —exclamó la dama indignándose.

—Qué quién soy? —respondió la dueña de la casa muy lentamente— ¡Soy mujer, y madre, y cristiana!

PIERRE L'ERMITE

La carretera de Gádor á Laujar

En el tren correo regresó ayer de Madrid el ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia, don Ignacio Toll, quien como saben nuestros lectores, marchó recientemente á la corte, llamada por la Dirección general del Ramo, para tratar de la cuestión relativa al proyecto de la carretera de Gádor á Laujar.

El señor Toll, con quien tuvimos el gusto de hablar apena llegara á Almería, nos manifestó que viene muy bien impresionado, tanto por la acogida que el director general de Obras públicas hubo de dispensarle, como por las gestiones que los diputados por esta circunscripción han realizado en favor de las pretensiones de los pueblos andaluces.

Confirmado lo que publicamos en nuestro servicio telegráfico de ayer, el señor Toll nos dijo que había informado en el sentido de que procede construir inmediatamente, prescindiendo de las formalidades de subasta, los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor á Laujar.

Don Emilio Abad Pérez, representante de las Juntas de Fomento de los quince pueblos del Andarax, se ha quedado en Madrid para continuar haciendo gestiones en pro de la aprobación de la referida carretera.

En nombre de la comarca andaluza agradecemos al señor Toll el interés que ha desplegado en asunto de tan capital importancia como el relativista la anhelada carretera de Gádor á Laujar.

Ahora, esperamos la resolución del mismo, que seguramente será favorable al proyecto de que se trata.

Pérdida

Hace ya varias semanas que sufrió éxito un documento importantísimo, autorizado con la firma del entonces gobernador civil interino don Antonio Ibarra, revocando el acuerdo de la Corporación municipal por el que se declara la inamovilidad de los actuales empleados del Ayuntamiento.

Dichos funcionarios ruegan á la persona que haya encontrado el citado documento, que lo entregue con toda urgencia al señor Alcalde, quien tiene que dar cuenta de él en la próxima sesión del

NOTICIAS

Visita de cárceles

En la forma acostumbrada se verificó ayer una visita de cárceles.

En representación del Ayuntamiento concurrió el segundo teniente de alcalde don José Pérez López.

Los presos fueron socorridos con diez reales cada uno.

Escándalo

En la calle de León promovieron ayer, á las once de la mañana, un fuerte escándalo, María del Mar Rodríguez y María del Mar Martínez, las que fueron detenidas por los municipales.

Junta del censo

Para hoy á las diez de la mañana, están citados en el Ayuntamiento los vocales de la junta del censo de población.

A dicho acto deben concurrir los agentes auxiliares, con objeto de recibir instrucciones.

Citación

El alcalde ha citado á la corporación municipal para mañana, á las nueve y media, en el Ayuntamiento los vocales de la junta del censo de población.

A dicho acto deben concurrir los agentes auxiliares, con objeto de recibir instrucciones.

Traspaso de nicho

Don Manuel Ureña ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda el traspaso del nicho en la bóveda 10, de la zona primera al cementerio de San José.

Aprovechamiento de aguas

Don Antonio Aguirre Delgado, vecino de Almería, presentó ayer un escrito en este Ayuntamiento, solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término.

Sindicos

Han sido elegidos individuos del sindicato de Almería, don Juan Cassinello y Vello, don José Fernández Burgos, don Serrano Castro y don Francisco Montoro.

Citaciones

Álvaro de Instrucción de esta capital, citó a don Fernández, Pedro Fernández, José Gómez, Juan Ramírez, Miguel Zubiera, Verdaguer, Miguel Góngora y Magdalena Hernández, para que dentro del término de cinco días comparezcan a declarar en una que se sigue por estafa.

Edicto

El ministro de Instrucción pública le contesta, diciendo que el aludido maestro, á pesar de llamarlo Merino, nada tiene que ver con el ministerio de la Gobernación, y añade:

—Hay muchos Merinos en España. (Risas).

También rectifica el ministro de Instrucción pública.

El señor Alcocer formula un ruego sin interés, relativo á un profesor de instrucción pública que se apellida Merino, quien dirige un periódico que ha caído en responsabilidad criminal.

El ministro de Instrucción pública le contesta, diciendo que el aludido maestro, á pesar de llamarlo Merino, nada tiene que ver con el ministerio de la Gobernación, y añade:

—Hay muchos Merinos en España. (Risas).

Termina asegurando al señor Alcocer que atenderá su ruego.

(La Cámara presenta aspecto muy alegría, notándose deseos de terminar pronto la sesión).

Después formulan ruegos los señores Giner de los Ríos y Mazarrasa, que no se oyen en la tribuna de la Presea.

Les contesta el ministro de Instrucción pública.

Entrase seguidamente en el orden del día.

Un proyecto
El ministro de Instrucción pública sube á la tribuna y lee un proyecto de ley,

nados en sus correspondientes distritos los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

—La de Alhambra también anuncia que ha quedado hecho el nombramiento de presidente y suplente para las mesas electorales de sus respectivos distritos.

Boda

Ayer se celebró en Huércal el enlace de la señorita Carmen Andújar Góngora, hija del rico hacendado don Antonio Andújar Díaz, con don Gabriel Rodríguez Córdoba.

Apadrinaron á los contrayentes los padres de la desposada.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

Reparto de ropas

Ayer tarde tuvo lugar en la Parroquia de San Sebastián la distribución de prendas de vestir que las señoras de las Conferencias y señoritas del Ropero de la misma, reparten anualmente á los pobres, sus protegidos, ascendiendo á noventa y una el número de aquellas.

Prosigan tan caritativas señoras y señoritas su hermosísima labor, y Dios, los Angeles y los hombres les bendicrán por ella.

Un herido

En el hospital fui asistido ayer el obrero de 28 años Manuel Ibáñez García, que padecía una herida contusa de tres centímetros de longitud en la región parietal derecha.

Dicha herida produjeron al caerse de un andamio, en el muelle de Levante.

EI "606"

Ante numerosa concurrencia de médicos,

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 24.—A las cuatro de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y hallan se en el banco del Gobierno, los ministros de Marina, Guerra y Fomento, señores Arias de Miranda, Aznar y Calbetón.

Seguidamente de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Dictámenes

Léase el dictamen de Comisión mixta acerca del articulado de la ley de presupuestos para 1911, el cual queda aprobado definitivamente.

También se aprueba el proyecto de ley concediendo un año de plazo para la inscripción de obras en el registro general de la propiedad intelectual.

Carreteras

Después se aprueban doce dictámenes de carreteras.

Elecciones

La Cámara elige á los señores Rosell y Rolland, para sustituir á los señores don Emilio Cánovas del Castillo y don Luis Canetantes y Méndez, en la Comisión mixta de Deuda Pública.

Suspensión

A continuación sube á la tribuna el presidente del Consejo de ministros, que viste de uniforme, y dà lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes de esta legislatura.

Después se lee el orden del día para la sesión próxima, y se levanta la de hoy, á las cinco y diez minutos de la noche.

Congreso

Immediatamente después se levanta la sesión.

Son las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Jubilación

Madrid, 24.—Ha sido jubilada la maestra de Cuevas de Vera (Almería), doña Angeles Sanchez.

Habla Canalejas

Madrid, 24.—Al recibir hoy á los periodistas el jefe del Gobierno, señor Canalejas, les manifestó que había descansado seis horas después de veintiseis de trabajo.

El señor Fornier formula un ruego de interés local.

El señor Salvatella habla después de una catástrofe minera ocurrida en el extranjero, en la cual han percidido sepultados cientos de obreros, pidiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda.

Después, el mismo diputado pregunta si será autorizado nuestro embajador en París, señor Pérez Calbetón, para ratificar el convenio pactado recientemente entre España y Marruecos.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, diciendo que nada sabe de tal cuestión.

El señor Romeo usa después de la pausa, ocupándose del nombramiento de Rector de la Universidad de Zaragoza.

Contestó el ministro de Instrucción Pública, manifestando que no puede hacer aquél nombramiento por real orden, y que no habiendo dimisivo áun el señor Casas no es posible nombrar á quien lo hace.

El señor Romeo formula un ruego de interés local.

El señor Salvatella habla después de una catástrofe minera ocurrida en el extranjero, en la cual han percidido sepultados cientos de obreros, pidiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda.

Después, el mismo diputado pregunta si será autorizado nuestro embajador en París, señor Pérez Calbetón, para ratificar el convenio pactado recientemente entre España y Marruecos.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, diciendo que nada sabe de tal cuestión.

El señor Romeo formula un ruego de interés local.

El señor Alcocer formula un ruego sin interés, relativo á un profesor de instrucción pública que se apellida Merino, quien dirige un periódico que ha caído en responsabilidad criminal.

El ministro de Instrucción pública le contesta, diciendo que el aludido maestro, á pesar de llamarlo Merino, nada tiene que ver con el ministerio de la Gobernación, y añade:

—Hay muchos Merinos en España. (Risas).

También rectifica el ministro de Instrucción pública.

El señor Alcocer formula un ruego sin interés, relativo á un profesor de instrucción pública que se apellida Merino, quien dirige un periódico que ha caído en responsabilidad criminal.

El ministro de Instrucción pública le contesta, diciendo que el aludido maestro, á pesar de llamarlo Merino, nada tiene que ver con el ministerio de la Gobernación, y añade:

—Hay muchos Merinos en España. (Risas).

Termina asegurando al señor Alcocer que atenderá su ruego.

(La Cámara presenta aspecto muy alegría, notándose deseos de terminar pronto la sesión).

Después formulan ruegos los señores Giner de los Ríos y Mazarrasa, que no se oyen en la tribuna de la Presea.

Les contesta el ministro de Instrucción pública.

Entrase seguidamente en el orden del día.

Manifestaciones de los ministros

Madrid, 24.—Está tarde, al terminar las sesiones de Cortes, varios de los ministros manifestaron á los reporteros que ignoraban que esté en crisis el Gobierno.

Sábase con seguridad, aparte de esas declaraciones, que se reunirá el Consejo de ministros el martes próximo, para declarar las crisis, creyéndose indudable la entrada del señor Gasset.

Parecen confirmarse los cambios ministeriales que ayer anticipé.

También se ha de que el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valdés, irá á la embajada en el Vaticano.

Otros indican para este puesto al ministro de Fomento, señor Calbetón, y también para el mismo cargo se indica al ministro señor Navarro Reverte.

Entrase seguidamente en el orden del día.

Un proyecto

El ministro de Instrucción pública sube á la tribuna y lee un proyecto de ley,

verificándose ayer en el hospital provincial las primeras aplicaciones del 606.

Fueron tratados los enfermos por los doctores Pérez Cano y Gómez Rosende.

El primero injectó á una joven de 18 años de la clínica de Santa María Magdalena.

El doctor Gómez Rosende injectó á un hombre de la clínica de San Cosme.

CUPÓN
que deberá presentarse en la Administración de
La Independencia
para optar al regalo de
500 PESETAS
que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo. antecedentes.

Por cada **TREINTA** cupones la Administración de
LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los que se repartirán en la Lotería Nacional que se verifica el 25 de diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas
500 PESETAS

Revista de mercados

En Almería

Precios del día 24

Alhendina

	PESETAS
Patatas coloradas nuevas los 46 kilos	6'50
Patatas blancas, idem	6'00
Tomates idem idem	7'00
Habichuelas sin hebras id. id.	10'00
Habichuelas con hebras id. id.	8'00
Habichuela blanca seca id. id.	20'00
Habas secas idem	14'00
Peras de Aragón, un kilo	0'60
Peros de idem, idem idem	0'60
Membriños, el cíntaro	4'50
Limonas, el cíntaro	1'35
Pimientos, idem	0'50 y 1'50
Uvas coloradas, 11'50 kilos	5'50
Melones valencianos id. id.	5'50
Cóles, la docena	2'00
Berenjenas los 11'50 kilos	2'00
Guisantes, idem idem	4'00
Granadas, el cíntaro	2 y 3'50
Boniatos, 46 kilos	5'00
Castañas, idem idem	8'00
Batatas, idem idem	9'00
Nueces, la fanega	12'00

Matadero

Reses mayores, de 1'75 a 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'50 idem idem.

Pescadería

Atún los 11'50 kilos

12'00

Sardina idem idem

8'00

Boquerón idem idem

5'00

En Barcelona

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Precios publicados por La Lonja de Barcelona el día 22 Diciembre 1910:

Limonas, de 15 a 30 pesetas el millar.

Peras de 3 a 6 ptas. los 10 kilos.

Uva Mallorca; a 6; balanci Novelda, de 7 a 9 pesetas los 10 kilos.

Melones, de 8 a 10 pesetas docena.

Pimientos encarnados, de 4 a 3 pesetas el cíntaro.

Tomates, de 3 a 5 pesetas el bulto.

Alcachofas, de 3 a 5 pesetas el cíntaro.

Guisantes pais, a 5 pesetas los 10 kilos.

Mandarinas, de 12 a 16 pesetas el millar.

Naranjas, de 8 a 15 pesetas millar.

Plátanos, a 70 céntimos docena.

Manzanas pais, de 3 a 5 ptas. los 10 kilos.

Piñas de América, a 2 pesetas una.

MINERIA

Registro

Don José Espinar Garrido, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre «Navidad» 31,606 del término de Benahadux.

Expropiación

Don Manuel Córdoba Membrive, ha presentado un escrito acompañando actas notariales para el expediente de expropiación forzosa de terrenos destinados al cable aéreo de la sociedad Wm. H. Miller y Chia.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Antonio Rubí Zaragoza, Antonio Rodríguez Gómez, Antonio Escames Martínez, Isidro Douset Moya.

Defunciones

Eduardo Revueltas Pomares, José Gómez Romero, Manuel López Díaz, María Gil Román.

Casamientos

Felipe del Águila Aranzana con Eloisa Padilla Peña.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:	21°6
Temperatura máxima al sol.	16'4
Idem á la sombra.	11'0
Idem mínima.	9'7
Humedad absoluta.	73'2
Idem relativa.	76'8
Presión barométrica.	S. O.
Dirección del viento.	Despejado.
Estado del cielo.	Llana.
Idem del mar.	16
Térmometro seco.	13
Idem húmedo.	9
Idem de irradiación.	1
Fuerza del viento.	1

Folleto de "La Independencia" (6)

P. Luis Gonzaga Cabral
Prepósito Provincial de la Compañía de Jesús en Portugal.A MI PATRIA
PROTESTA JUSTIFICATIVA
á propósito de la expulsión de mis subditos religiosos.
(Traducción del portugués con agradecimiento del autor.)de fáciles y amplios deciamientos:
nuestra influencia reaccionaria.
Pues bien; tienen razón nuestros enemigos. Si ese espíritu reaccionario es el espíritu de fidelidad y amor á la Iglesia católica; si es nuestra incondicional en-

MOVIMIENTO MARÍTIMO

DIA 24

Buques entrados Ninguno.

Despachados
La balanza española «Luisita», para Mazarrón, con mineral de hierro.
El latón español «Cartagenero» para Mazarrón con mineral de hierro.

Fábrica Rodriguez

saldrá de este puerto el día 28 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consiguiatario Sres. Romero Hermanos.

LOTERIA

Se ha abierto al público una nueva administración de Loterías, núm. 3, en la Puerta de Purchena, junto al Estanco.

GRAN SOMBRETERIA MODELO

DE CONSUELO RODRIGUEZ
ESTA ACREDITADA SOMBRERERIA se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos

Paseo del Príncipe y Ricardo 1

Dinamógeno

SAÍZ DE CARLOS

EL DESALIBRIO NERVIOSO trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histéricismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saíz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfatos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, prudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Cuerdas de abacá

EN TODOS GRUESOS Y LONGITUDES

Precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza

Informará en la Sombrerería Nueva Luis Suárez

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios modicos en los grandes viñedos de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia.

Para pedidos de alguna importancia, se facilita gratuitamente el transporte.

Dirigirse á

Don Manuel Galetti.—HUECJA (Provincia)

LA UNIVERSAL

Para hacer buenos asados, buenos rellenos y buenas coquetas, es indispensable el pan tostado y molido que se vende aquí.

Sabido es también que el mejor pan es de esta fábrica, así como también el más barato.

Tortas de chicharrones y manteca todos los días, calientes.

Bollos calientes á las once de la mañana y á las cinco de la tarde, mantecados, roscos de guardián y de almendra.

16 y 18 Marzo 16 y 18

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.

250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397.—Jovellanos, 5—MADRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia

PRVISION Y VPHORO

SEGUROS DE QUINTAS

Representante en Almería, ARMANDO LAMAZOU, Olímpico, 2.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El nuevo vapor correo transatlántico

CADIZ

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 10 de Enero de 1911, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Este buque admite también pasaje para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, transbordando en Cádiz al vapor CATALINA, de la misma Compañía.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4.—Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapour Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA y PAMPA

ITALIE

saldrá de ALMERIA EL 12 DE ENERO DE 1911 y admitirá pasaje con Cámara de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas en todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienden espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 79 y 75, Almería.

SOMBREROS y GORRAS

Últimas novedades. Precios sin competencia. Luis Suárez Puerta de Purchena, 1.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados.

